



PÁEZ & SERRANO
AUDITORES

INFORME DE TRANSPARENCIA 2017

www.paezyserrano.com



- 1.- Descripción de la firma
- 2.- Política de gestión de riesgos y control de calidad
 - 2.1.- Independencia
 - 2.2.- Sistema de control de calidad
- 3.- Volumen total de negocio
- 4.- Recursos humanos
- 5.- Listado de entidades de interés público auditadas



INFORME DE TRANSPARENCIA

1. DESCRIPCIÓN DE LA FIRMA

Páez & Serrano Auditores, S.L.U. es una firma que presta servicios de auditoría desde el año 2000 y que cubre los distintos encargos tanto en el ámbito de empresas del sector público como privadas; elaboración de Informes Especiales requeridos legalmente, Procedimientos Acordados, Informes sobre Subvenciones, etc. Como sociedad de auditoría española está inscrita en el ROAC con el nº S2025, siendo el socio único y ostentando todos los derechos de voto D. David Páez Hernández, auditor ejerciente inscrito en el ROCA con el nº 18280. El órgano de administración está compuesto por un administrador único que coincide con la persona del Auditor de nuestra firma.

Nuestra firma de Auditoría no pertenece a Redes ni tiene ningún tipo de alianza o vinculación con ninguna organización que agrupe a otras firmas. No obstante, nuestra firma mantiene relaciones estrechas de colaboración con otras firmas de Auditoría de Cádiz y Málaga. Como firma, nuestros trabajos se realizan dentro del marco de la región de Andalucía, fundamentalmente localizados en Cádiz, Málaga, Sevilla y Córdoba, si bien tenemos asignados domicilios en otras regiones de España, hasta la fecha hemos sido asignados como Auditores en varias sociedades con domicilio en Madrid.

2. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE CALIDAD

2.1 Independencia

En la realización de los trabajos, la responsabilidad de la gestión de riesgos y el control de la calidad recae en cada uno de los empleados colaboradores y, en última instancia, en el Auditor de nuestra firma D. David Páez Hernández. Dicha responsabilidad exige que se comprendan nuestras políticas y procedimientos asociados para llevar a cabo sus actividades diarias. Estas políticas contienen elementos de control de calidad individuales para ayudar a los empleados de



la firma a actuar con integridad y objetividad, realizar su trabajo con diligencia y cumplir con las leyes regulaciones y normas profesionales aplicables.

En nuestra firma existen medidas de salvaguarda que permiten detectar las amenazas a la independencia, evaluarlas, reducirlas y cuando proceda eliminarlas. Entre los mecanismos para cumplir nuestra exigencia de independencia, podemos destacar, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluación del cliente en la etapa de aceptación o continuidad para mitigar los posibles riesgos de competencia, capacidad, tiempo, recursos, ética-independencia e integridad del cliente
- Declaración anual de independencia por parte de los socios, plantilla, encargo y cliente
- Formación continuada de todos los miembros encargados de realizar tareas de auditoría
- Revisión de honorarios de clientes
- Rotación de socio o equipo de auditoría en trabajos de EIP
- Revisión de control de calidad de auditorías específicas
- Etc...

2.2 Sistema de Control de Calidad

La política de calidad que rige la firma de auditoría Páez & Serrano Auditores, S.L.U. está basada en la Norma de Auditoría de Control de Calidad Interno de los Auditores de Cuentas y Sociedades de Auditoría (NCCI) publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) así como también en las normas publicadas por la International Federation of Accountants (IFAC), incluida la International Estándar on Quality Control 1 (Norma sobre Control de Calidad, ISQC).

Estas políticas y sus procedimientos asociados se han diseñado con el fin de proporcionar una base que permita cumplir las normas, así como los requisitos regulatorios y legales aplicables, y emitir los informes adecuados según las circunstancias.

Las políticas y procedimientos propuestos en éste manual constituyen una interpretación aplicada de las Normas de Control de Calidad Interno existentes y continuamente se revisan y adaptan a

las circunstancias de nuestra firma con el objetivo de implantar nuestro propio sistema de control de calidad interno.

En consecuencia, nuestro sistema de control de calidad comprende los siguientes elementos principales que vienen recogidos en este manual:

- Responsabilidades de la Dirección respecto a la calidad
- Normas éticas respecto a la independencia
- Gestión del personal
- Procedimientos de aceptación y reevaluación de clientes y trabajos
- Procesos que logren una ejecución efectiva del trabajo
- Actividades de Supervisión
- Documentación del Sistema de Control

Páez & Serrano Auditores, S.L.U. está sujeta al sistema de supervisión pública regido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y sujeto al control de calidad llevado a cabo tanto por el mismo ICAC como por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), corporación representativa de los auditores. Estos organismos llevan a cabo comprobaciones de nuestro sistema de Control de Calidad así como de expedientes de encargos de auditoría de cuentas. Hasta la fecha, nuestra sociedad ha sido objeto de revisiones de control de calidad en las que no se han detectado incidencias sobre los encargos revisados ni en el sistema de control de calidad aplicado.



3. VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIO

A continuación se informa del volumen total de negocios de la sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2017, distinguiendo entre los ingresos procedentes de la actividad de auditoría, revisión de cuentas justificativas de subvenciones y la prestación de servicios distintos de la actividad de auditoría:

Tipo de Encargo	Importe (euros)
Auditoría de cuentas	113.527
Revisión de cuentas justificativas de subvenciones	5.150
Servicios distintos de la actividad de auditoría	34.844
TOTAL	153.521

4. RECURSOS HUMANOS

La política de contratación de personal, formación continua y evaluación periódica de los recursos humanos de la firma Páez & Serrano Auditores, S.L.U. son factores clave para el mantenimiento de la calidad de los servicios prestados a nuestros clientes. Por ello, nuestra política es obtener una seguridad razonable de que el personal tiene la formación y la capacidad necesarias que nos permiten cumplir adecuadamente con los estándares de calidad y requerimientos fijados por nuestras normas internas de calidad.

A principio de cada ejercicio se fija un calendario para la formación continua basada, principalmente en la asistencia a cursos de formación continuada impartidos por las corporaciones representativas de auditores – ICJCE y REA – , además de por los colegios profesionales de Economistas y de Abogados. Se anima a los profesionales de la firma a que propongan ampliar la biblioteca de la firma con nuevas adquisiciones sobre diversas materias contables, de auditoría, concursales, fiscales, etc. Existe una biblioteca y enlaces a bases de



datos virtuales que permiten el acceso a información actualizada sobre legislación, jurisprudencia, cuestiones controvertidas, etc.

Las actividades y cursos de formación continuada, además de cumplir con la función de formación y evaluación, sirven para cumplir con las normas sobre Formación Profesional Continuada establecidas en la Resolución del ICAC por la cual se establece que los profesionales de auditoría deben recibir una formación continua y acredita un número mínimo de horas de formación al año.

5. RELACIÓN DE LAS ENTIDADES EIP PARA LAS QUE SE HAN REALIZADO TRABAJOS DE AUDITORÍA EN EL EJERCICIO 2017

Los trabajos de auditoría en entidades de interés público consideradas como tales de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y en el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas, durante el ejercicio 2017 han sido los siguientes:

Sociedad	Trabajo de Auditoría
Bioorganic Reserach and Services, S.A.	Auditoría de Cuentas Anuales Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

Páez & Serrano Auditores, S.L.U.
Nº de ROAC - S2025

David Páez Hernández
Nº de ROAC – 18280

Enero 2018